DIAGNÓSTICO TÉCNICO DI - 7743
SUBDIRECCIÓN DE ANÁLISIS DE RIESGOS Y EFECTOS DEL CAMBIO CLIMÁTICO
COORDINACIÓN DE ASISTENCIA TÉCNICA
RADICADO FOPAE No 2014ER22221
PQR # 1723

1. DATOS GENERALES

ATENDIÓ: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA				**SOLICITANTE: Comunidad**
COE	25	MÓVIL	7	
FECHA	2 de Diciembre de 2014	HORA	11:40	**VIGENCIA:** Temporal mientras no se modifique significativamente las condiciones físicas del sector

DIRECCIÓN	Carrera 7 N° 188 - 53	**ÁREA DIRECTA**			500 m^2		
BARRIO	Tibabita	**POBLACIÓN ATENDIDA**			8		
UPZ	9 - Verbenal	**FAMILIAS**	2	**ADULTOS**	6	**NIÑOS**	2
LOCALIDAD	1- Usaquén	**PREDIOS EVALUADOS**			1		
CHIP	AAA0115OZHY	**OFICIO REMISORIO**			CR-19314		

2. TIPO DE EVENTO

REMOCIÓN EN MASA [ ] INUNDACIÓN [ ] ESTRUCTURAL [X]

ACLARACION:

El Instituto Distrital De Gestión de Riesgo y Cambio Climático – IDIGER, en cumplimiento de sus funciones establecidas, realizó verificación con base en inspección visual, aplicando la metodología establecida para este tipo de procedimiento (Identificación y valoración cualitativa de la afectación del hábitat a nivel urbano y rural), con el objeto de valorar el grado de afectación de las viviendas que permita establecer el compromiso de estabilidad y habitabilidad de las mismas; a fin de identificar edificaciones y/o viviendas seguras, restringidas total o parcialmente si es el caso.

3. ANTECEDENTES:

De acuerdo con la información que reposa en los archivos del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático - IDIGER, el Barrio Tibabita de la Localidad de Usaquén, donde se localiza el predio de la Carrera 7 N° 188 - 53, pertenece a un barrio incluido en el programa de legalización y de regularización de Barrios de la Secretaria Distrital de Planeación – SDP, a lo que dicho proceso en encuentra en trámite y por lo cual no se le ha definido la condición de Amenaza, Vulnerabilidad y Riesgo para el predio de la referencia.

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

Según el Plano Normativo de Amenaza por Fenómenos de Remoción en Masa y por inundación del Plan de Ordenamiento Territorial de Bogotá – POT (Decreto 190 de 2004), el sector donde se localiza el predio evaluado, no presenta amenaza por remoción en masa ni por inundación.

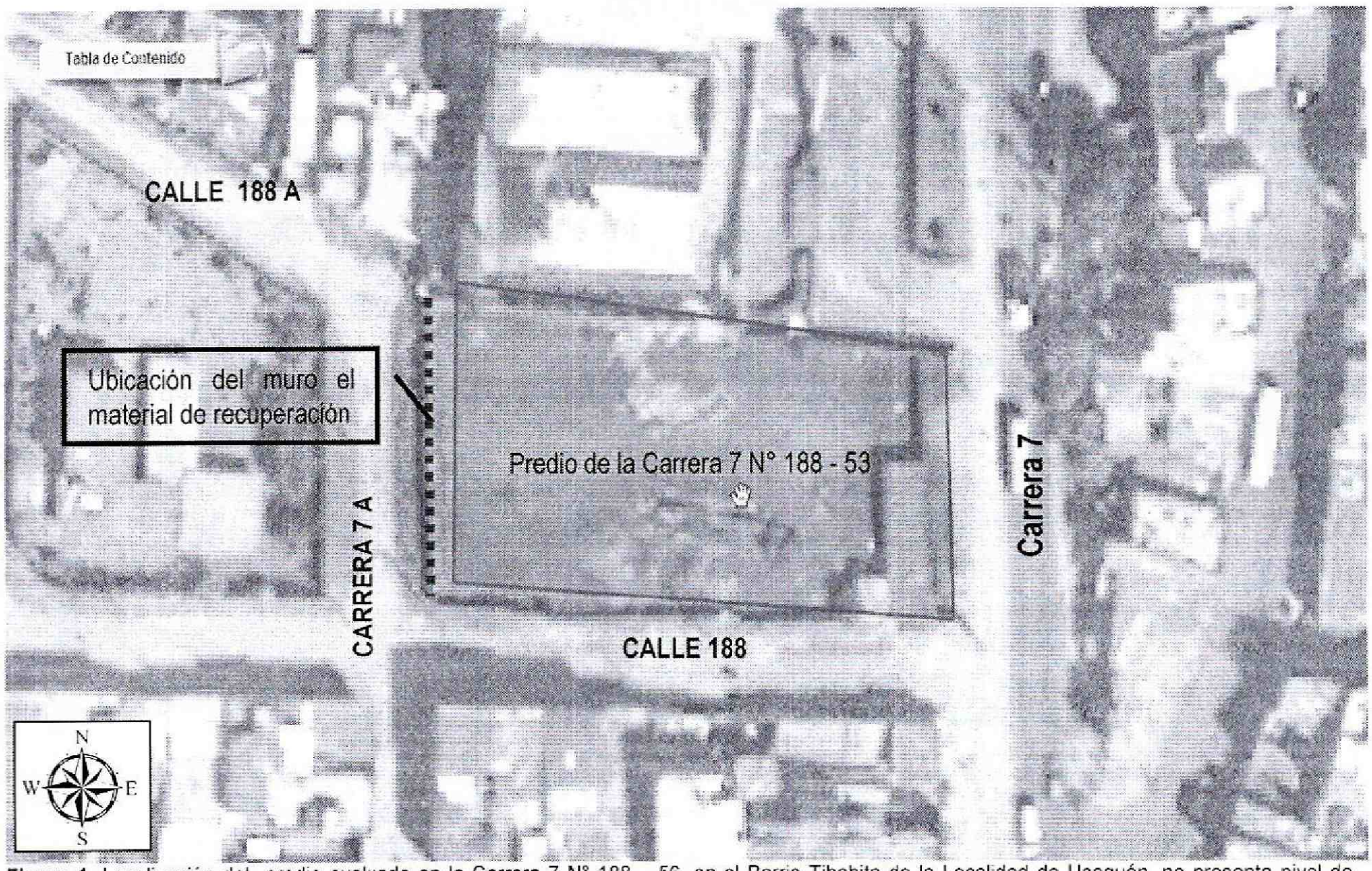

Figura 1. Localización del predio evaluado en la Carrera 7 N° 188 – 56, en el Barrio Tibabita de la Localidad de Usaquén, no presenta nivel de Amenaza por procesos de Remoción en Masa y no presenta amenaza por Inundación (Decreto 190 de 2004 POT) (Imagen Tomada del GEOPORTAL).

De igual manera, el Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, en atención a solicitudes por evento de emergencia, solicitud por radicado y actividades de apoyo institucional, ha emitido Concepto Técnico de Amenaza Ruina como producto de la inspección visual y evaluación cualitativa realizada para el sector con dirección Carrera 7 N° 188 – 53 del Barrio Tibabita en la localidad de Usaquén; documentos que se relacionan a continuación en la Tabla 1 y que pueden ser consultados en la página Web www.sire.gov.co.

Tabla 1: Relación de documentos oficiales emitidos para el sector con dirección Carrera 7 N° 188 – 53 del Barrio Tibabita en la localidad de Usaquén, por parte del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático – IDIGER

DOCUMENTO	FECHA VISITA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
CAR-2521	Noviembre de 2014	Personal del Instituto Distrital de Gestión de Riesgos y Cambio Climático – IDIGER, realizó visita técnica el día 18 de Noviembre de 2014, al sector con dirección Carrera 7 N° 188 – 53 del Barrio Tibabita en la localidad de Usaquén, encontrando En general el cerramiento de los costados sur y occidental se encuentra en malas condiciones, se observan agrietamientos en la mayor parte del

DOCUMENTO	FECHA VISITA	OBSERVACIONES / RECOMENDACIONES
		área del cerramiento, las unidades de mampostería se encuentran en mal estado, se presentan desprendimientos parciales, en las fotos 8 a 9 se aprecia el estado actual del muro de cerramiento del costado sur se puede ver la pérdida de verticalidad que presenta el muro de este costado. El muro del costado occidental se encuentra fracturado, presenta una deformación en la parte inferior debido a la sobrecarga que genera el terreno de relleno que se realizó en la parte interna del predio. En líneas generales se observa daño fuerte en la estructura de la edificación del costado oriental y en el muro de cerramiento de los costados sur y occidental del predio, se presenta deterioro en los elementos estructurales que los conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la edificación del costado oriental y del cerramiento del costado sur y occidental. De acuerdo con lo anterior, se puede establecer que *la edificación del costado oriental y el muro de cerramiento del costado sur y occidental del inmueble* ubicado en la Carrera 7 No. 188 – 23/53, **AMENAZAN RUINA,** se observa daño fuerte, se presenta deterioro en los elementos estructurales que los conforman. Ante las cargas normales de servicio se evidencia posibilidad de colapso de la edificación del costado oriental y del cerramiento del costado sur y occidental. Por lo tanto, se recomienda a los responsables de la edificación desarrollar las siguientes actividades: • Proveer las medidas de seguridad y aislamiento en la zona de influencia de la edificación del costado oriental y el cerramiento de los costado sur y occidental • Restringir el parqueo de vehículos en la zona cercana al muro de cerramiento del costado occidental para evitar sobrecargas sobre el mismo • Reparar los muros de la edificación del costado oriental que presentan daños • Reparar la cubierta de la edificación del costado oriental que se encuentra deteriorada • Demoler los muros de cerramiento del costado occidental y del costado sur que presentan afectaciones y posibilidades de colapso

4. DESCRIPCIÓN Y CAUSAS:

El día 2 de Diciembre de 2014, personal de la Coordinación de asistencia Técnica del IDIGER, realizó visita al sector donde se localiza el predio de la predio Carrera 7 N° 188 – 56 en el Barrio Tibabita de La Localidad de Usaquén , encontrando que el mismo se localiza en una zona consolidada, con vías de acceso pavimentadas y servicios públicos básicos, sector en el cual se identifican viviendas entre uno (1) y tres (3) niveles, construidas posiblemente en mampostería simple y mampostería parcialmente confinada , con cubierta en concreto o tejas de Fibrocemento, con edad estimada de construcción 50 años.

En el predio de la Carrera 7 N° 188 – 56, se ubica un lote de aproximadamente 500 m^2, de los cuales, hacia el costado Oriental en un área aproximada de 100 m^2, se emplaza una vivienda de un nivel (1), construida en mampostería simple, la cual presenta deficiencias constructivas relacionadas con la carencia de elementos de confinamiento y amarre del tipo vigas y columnas de concreto reforzado, razón por la cual la vivienda presenta una alta susceptibilidad a sufrir daños y afectaciones ante deformaciones en el terreno sobre el cual se emplaza.

Hacia el costado Occidental del predio en un área aproximada de 400 m^2, se encuentra una zona que funciona como parqueadero, el cual tiene un cerramiento perimetral del lote conformado por diferentes materiales, en el costado norte y oriental hay un cerramiento en mampostería confinada, y en los costados occidental y sur el cerramiento es en láminas metálicas y polisombra, donde se observa desprendimiento e imperfecciones en los materiales

BOGOTÁ HUMANA

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

que conforman dicho muro, ocasionado posiblemente porque no presenta elementos de confinamiento (columnas) e igualmente la falta de mantenimiento del mismo.

5. REGISTRO FOTOGRAFICO

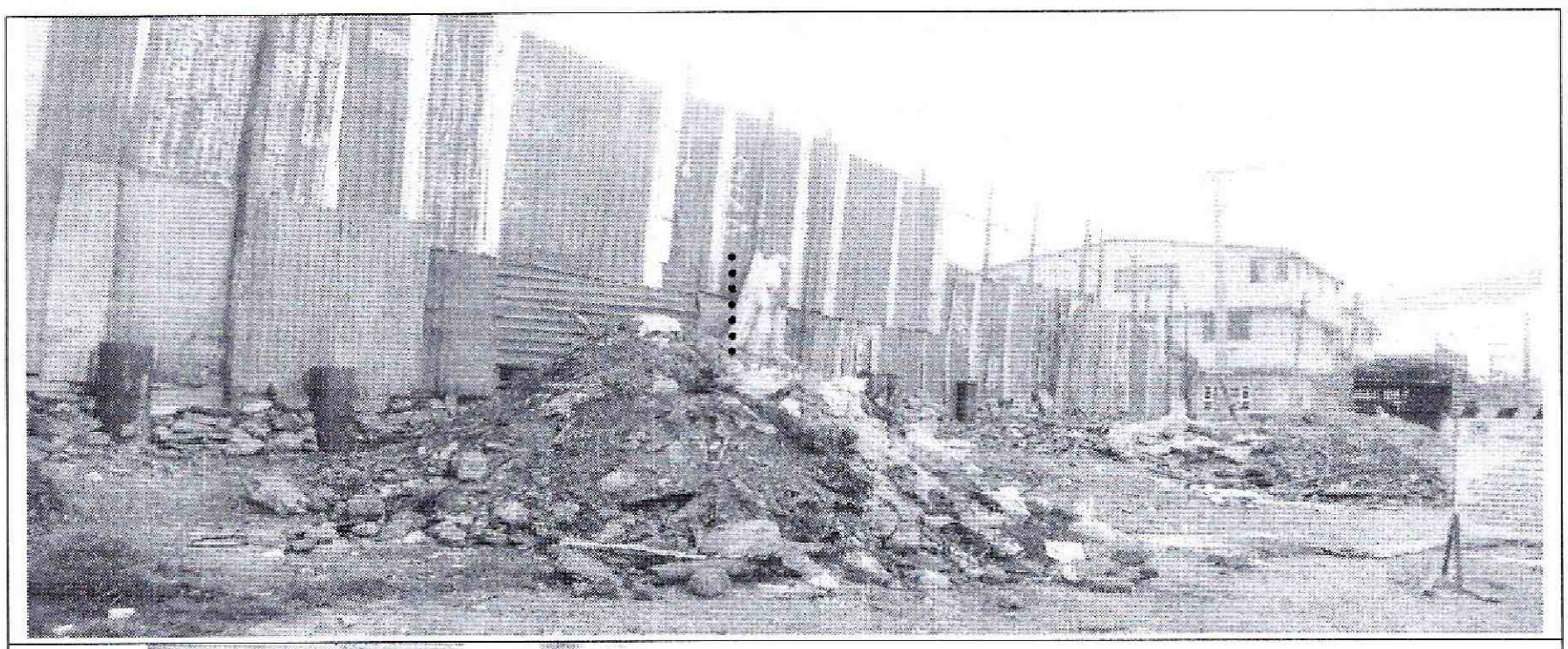

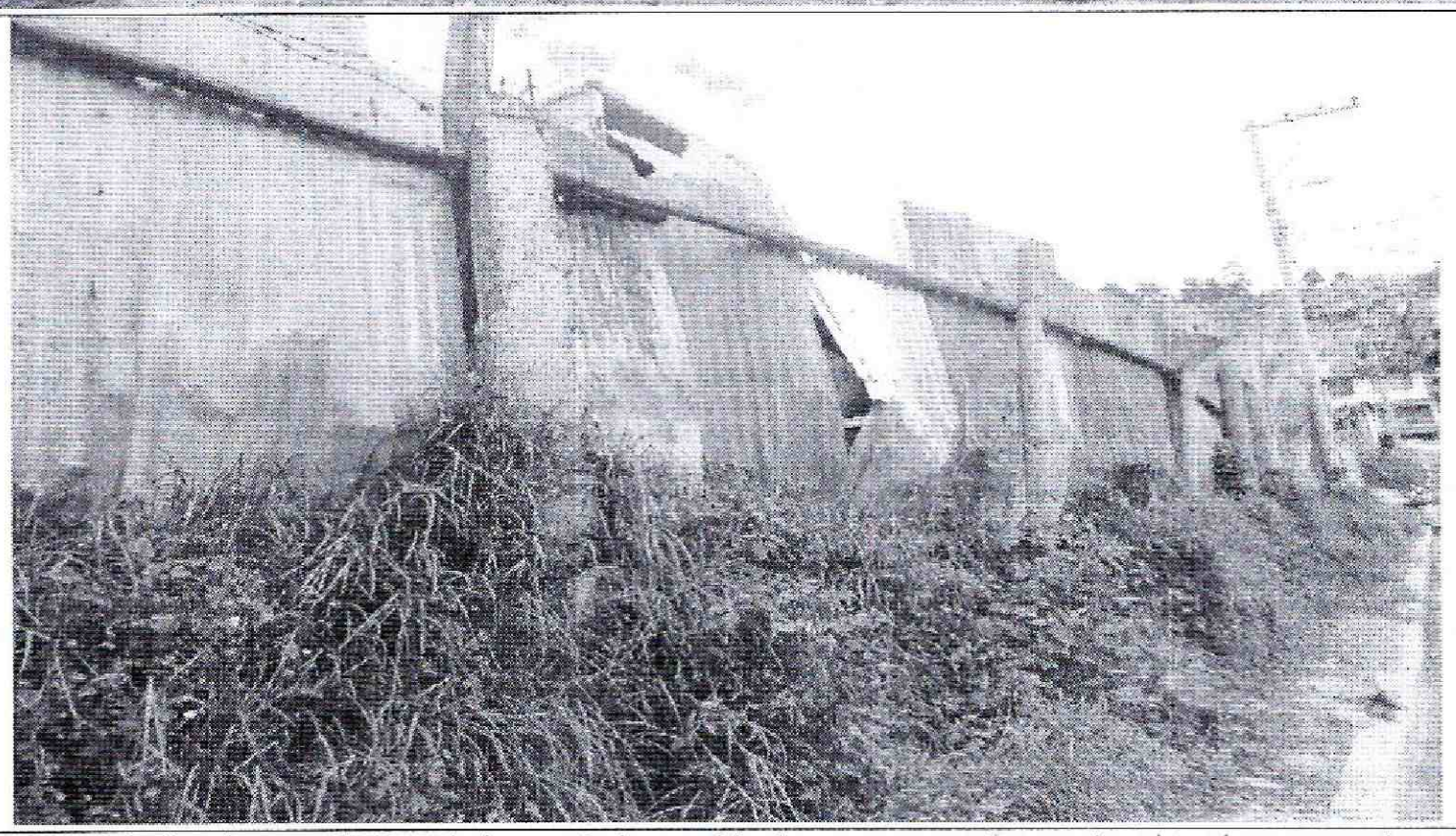

Fotografías 1 y 2: Se observa el muro de los costados occidente y sur respectivamente, el cual se encuentra construido en materia de recuperación el cual presenta perdida de verticalidad sobre el mismo.

AFECTACIÓN EN INFRAESTRUCTURA PÚBLICA:

SI		**NO**	X	**¿CUAL?**	

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

6. RIESGOS ASOCIADOS (Potenciales daños que se esperarían de no implementar las recomendaciones)

- Deterioro de las condiciones estructurales y posibles colapsos parciales del muro de cerramiento del predio emplazado en la Carrera 7 N 188 – 56 del Barrio Tibabita de la localidad de Usaquén.

7. ACCIONES ADELANTADAS

- Inspección visual y evaluación cualitativa del predio de la Carrera 7 N 188 – 56 del Barrio Tibabita de la localidad de Usaquén.

8. CONCLUSIONES

- La estabilidad estructural y funcionalidad del muro de cerramiento construido tanto en mampostería simple (costado Nor-Oriental) y en láminas metálicas y polisombra (costado Occidental y sur) del predio emplazado en la la Carrera 7 N 188 – 56, del Barrio Tibabita de la localidad de Usaquén, no se encuentra comprometido en la actualidad ni por la falta de mantenimiento ni por las deficiencias constructivas, ni bajo cargas normales de servicio; sin embargo, es posible que ante cargas dinámicas (tipo sismo u otras) pudiere presentar compromiso en su estabilidad estructural, y funcionalidad.

9. ADVERTENCIAS

- Para adelantar cualquier intervención en el predio evaluado se debe consultar la reglamentación urbanística definida para el sector por la Secretaría Distrital de Planeación – SDP, para establecer aspectos que no son competencia del Instituto Distrital de Gestión del Riesgo y Cambio Climático - IDIGER, relacionados con las restricciones y/o condicionamientos al uso del suelo. Adicionalmente, las intervenciones a realizar deberán contar con el apoyo de personal idóneo, garantizando que se cumplan los requerimientos establecidos en el Reglamento Colombiano de Construcción Sismo Resistente NSR-10 de acuerdo con la normatividad vigente, para lo cual se deben tramitar los permisos y licencias respectivos.

- Es obligación de los propietarios y/o responsables de los inmuebles, propiciar y efectuar el adecuado mantenimiento de sus instalaciones como lo dispone el Código de Construcción para Bogotá D.C (Acuerdo 25/90).

- Las conclusiones y recomendaciones impartidas durante la visita realizada están basadas en la inspección visual realizada, por tal razón pueden existir situaciones no previstas y que se escapan del alcance del presente documento. Igualmente, se reitera que dichas inspecciones no hacen las veces de dictamen pericial que sirva de soporte para reclamaciones. La información sobre el predio corresponde a la información suministrada en campo por los habitantes del sector.

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co

- La vigencia de las conclusiones y recomendaciones impartidas mediante el presente documento técnico es temporal, y se mantienen hasta tanto se modifiquen de manera significativa las condiciones del sector visitado

10. RECOMENDACIONES

- Al responsable y/o responsables del predio emplazado en la Carrera 7 N 188 – 56 del Barrio Tibabita de la localidad de Usaquén, realizar un mejoramiento y/o reforzamiento de los muros de cerramiento tanto los que se encuentran construidos en material de recuperacion y en mamposteria simple. Esto con el propósito de garantizar durante la vida útil del muro e inmueble, las condiciones adecuadas para su uso.

- Al responsable y/o responsables de predio emplazado en el predio de la Carrera 7 N 188 – 56 del Barrio Tibabita de la localidad de Usaquén realizar un seguimiento constante a las condiciones de estabilidad de la edificación y el terreno en general e informar al IDIGER, si se presentan cambios considerables que comprometan la estabilidad de los mismos.

- A la Alcaldía Local de Usaquén, desde su competencia, adelantar las acciones administrativas tendientes a verificar el cumplimiento de las recomendaciones impartidas mediante este diagnóstico con el objeto de proteger la integridad física de los habitantes, vecinos y transeúntes del sector evaluado.

11. APROBACIONES

11.1 Elaboró
Firma: Nombre: JOHANNA CATERINE FAGUA TUBERQUIA   Profesión: INGENIERA CIVIL   MP: 25202181705CND
Profesional de la Coordinación de Asistencia Técnica
11.2 Reviso
JAIRO WILLIAM TORRES BECERRA   Responsable de la Coordinación de Asistencia Técnica   Subdirección de Análisis de Riesgos y Efectos de Cambio Climático

Diagonal 47 No. 77B -09 Interior 11 - Conmutador: 4292801 Fax. 4292833 - Bogotá D.C. - Colombia
Página Web: www.idiger.gov.co y www.sire.gov.co mail: idiger@idiger.gov.co